

# **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

## **I.2. VICERRECTORADOS**

### **I.2.1. Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional**

#### **Elecciones a la Dirección de los Departamentos de Química Analítica, de Química Inorgánica y de Física de Materiales.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1.a) del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, se procede a la publicación del proceso electoral correspondiente a la convocatoria de 19 de abril de 2018 de elecciones a la Dirección de los siguientes Departamentos:

- Departamento de Química Analítica
- Departamento de Química Inorgánica
- Departamento de Física de Materiales

Las actuaciones correspondientes al proceso electoral mencionado son competencia de la Junta Electoral de cada Departamento y se desarrollarán conforme a lo previsto en el Título Tercero del Reglamento Electoral.